

Pedro Duque y los rectores limitan el caso de los másteres a la URJC - El periódico de Cataluña - 18/09/2018

LA POLÉMICA

Pedro Duque y los rectores limitan el caso de los másteres a la URJC

EL PERIÓDICO
MADRID

El ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, presidió ayer por primera vez el pleno del Consejo de Universidades, donde coincidió con los rectores en que los casos de irregularidades detectados en algunos másteres son «puntuales», ya que la universidad «funciona». «Todo se resume en unos casos muy puntuales dentro de un instituto muy concreto», sostuvo Duque en referencia al Instituto de Derecho Público, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) de Madrid. Similar opinión expresó la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en un comunicado consensuado poco antes del encuentro con Duque, en el que califican los casos de «absolutamente lamentables, condenables y que deben corregirse con contundencia», informa Efe.

El presidente de la CRUE, Roberto Fernández, quiso diferenciar el caso de los másteres con el de la tesis del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la Universidad Camilo José Cela (UCJC) de Madrid: «No hay caso», dijo, ya que el centro ha actuado de «for-

La universidad pide no ser «arma arrojada» en el debate político

ma impecable» y «conforme a toda la legalidad, la general y la propia de ellas». En cambio, Fernández recalcó que si hay un «caso máster» en cuanto a la labor de «un instituto», y que ahora está «*sub judice*».

En su documento, los rectores también exigen a los políticos que no utilicen la universidad «como arma arrojada» en sus «legítimas disputas políticas» y aseguran que las universidades cumplen «con todos aquellos requisitos» que les solicita el Estado para sus titulaciones.

Duque reiteró que «los controles existen», aunque el ministro se mostró partidario de hacerlos más eficientes, algo que se puede reflejar en una próxima ley universitaria. En el Consejo de Universidades, el ministro se refirió precisamente a esa futura ley de universidades y anunció a los rectores la constitución de tres mesas de trabajo para afrontar los retos «más inminentes» de su ministerio: el Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la potenciación de la internacionalización de las universidades. =